ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYO A LA GESTIÓN NO. 015 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE PAICOL, HUILA, Y SANDRA MELIZA SALINAS SONS

OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYO A LA GESTIÓN DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE A LA SECRETARIA DE LA FAMILIA Y DESARROLLO SOCIAL PARA EL APOYO EN LA LIMPIEZA Y ASEO AL CENTRO DE PROTECCIÓN DEL ADULTO MAYOR DE BIENESTAR Y CENTRO VIDA "HOGAR DEL ANCIANO" DEL MUNICIPIO DE PAICOL HUILA.**
CONTRATISTA	**SANDRA MELIZA SALINAS SONS**
CC	1.079.508.213 de Paicol Huila
ACTA DE INICIO	15 de enero de 2026
PLAZO INICIAL	**:** El plazo de ejecución del contrato será de seis (06) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin superar la presente vigencia fiscal. Su vigencia será por el plazo del contrato y cuatro (04) meses más.
VALOR DEL CONTRATO	**DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($10.800.000) M/CTE IVA INCLUIDO**
FORMA DE PAGO	**EL MUNICIPIO** pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad **presupuestal**, de la siguiente manera: Seis (06) pagos iguales en mensualidades vencidas por valor de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS ($1.800.000) MCTE**. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes previstos por EL MUNICIPIO, de acuerdo a las actuaciones realizadas por el Contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del contrato.
CDP N°	2026000022 del 09/01/2026
RP N°	2026000017 del 14/01/2026
CÓDIGO RADICACIÓN BANCO DE PROYECTOS	202500000040011
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE PAICOL

En el Municipio de Paicol Huila, el día quince (15) de enero de 2026, se reunieron, **YUMARLUBY GUALY MENZA,** secretaria de la familia y desarrollo social, en calidad de Supervisora, **SANDRA MELIZA SALINAS**

SONS, en calidad de contratista, para dar inicio a la ejecución del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYO A LA GESTIÓN NO. 015 DE 2026**, dejando expresa constancia de:

1. Que, a partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el contrato.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato sin orden escrita por parte del supervisor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. Se le informó al CONTRATISTA acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas sería corroborado por el supervisor delegado, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.
5. Se deja constancia que, convocada la ciudadanía para ejercer Veeduría de los procesos de contratación de la presente vigencia, NO se presentó persona alguna, lo anterior sin perjuicio que, durante la ejecución del presente contrato, se ejerza la misma a la solicitud de interesado(s), teniendo en cuenta los lineamientos estipulados en la Ley 850 de 2003.

En constancia se firma como aparece.

YUMARLUBY GUALY MENZA
Secretaria de la familia y desarrollo social
Supervisora

Sandra Meliza Salinas S.
SANDRA MELIZA SALINAS SONS
C.C. 1.079.508.213 de Paicol Huila
Contratista

***Proyectó**: Mariana Sanchez Toledo*
Apoyo profesional Oficina de contratación.

***Revisó y aprobó**: Yumarluby Gualy Menza*
Secretaria de la familia y desarrollo social

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PAICOL HUILA

La versión oficial y actualizada de este documento únicamente estará accesible a través del enlace SIG: https://www.paicol-huila.gov.co/. Cualquier copia o impresión que difiera de la versión publicada será considerada como un documento no controlado, y la Alcaldía de Paicol no asumirá responsabilidad por su uso indebido. Te instamos a consultar siempre la versión oficial para asegurar la información más precisa y actualizada.